



Asamblea General

Distr. general
15 de septiembre de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones
Tema 93 e) del programa provisional*
**Cuestiones de política macroeconómica: la crisis
de la deuda externa y el desarrollo**

La crisis de la deuda externa y el desarrollo

Informe del Secretario General**

Resumen

En este informe, presentado de conformidad con la resolución 57/240 de la Asamblea General, se analiza la evolución reciente de la situación de la deuda externa y de las corrientes de capital a los países en desarrollo y los países de economía en transición, a la luz de la situación general de la economía mundial. Se evalúan la continuada acumulación de reservas y las causas y consecuencias de la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo. En el informe se analizan las corrientes de capital privado a los países en desarrollo desde una perspectiva de más largo plazo. En cuanto a la deuda oficial, se presta atención principalmente al alivio de la carga de la deuda con arreglo a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y a los acuerdos del Club de París. También se presentan observaciones sobre lo acaecido recientemente con respecto a los nuevos mecanismos de reestructuración de la deuda soberana.

El presente informe complementa el preparado por el Secretario General para el diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo (A/58/216), que incluye recomendaciones sobre formas de avanzar más rápidamente hacia una solución permanente de los problemas de endeudamiento que afectan a los países en desarrollo y de economía en transición.

* A/58/150.

** Este informe se presentó con retraso a fin de incluir en el análisis amplio y sustantivo de las cuestiones relacionadas con la deuda externa y el desarrollo que en él se hace la información actualizada necesaria para comentar las últimas novedades en ese ámbito.



Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–2	3
II. Evolución reciente de los indicadores de la deuda y las corrientes de capital internacionales	3–9	3
III. Acumulación de reservas y transferencia neta de recursos	10–13	5
IV. Las corrientes de capital privado a los países en desarrollo desde una perspectiva a más largo plazo	14–18	6
V. Deuda oficial y asistencia oficial para el desarrollo	19–45	7
A. Alivio de la deuda con arreglo a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados	19–23	7
B. Reducción de la deuda, gasto social y alivio de la pobreza	24–26	9
C. El problema pendiente de la sostenibilidad de la deuda	27–31	10
D. Negociaciones sobre el alivio y la reestructuración de la deuda en el Club de París	32–38	11
E. Vigilancia y gestión de la deuda en los países desarrollados	39–40	13
F. Complementariedad de la asistencia y alivio de la deuda	41–45	14
VI. Otras cuestiones relacionadas con la reestructuración de la deuda soberana . . .	46–51	15
VII. Conclusiones en materia de políticas	52–56	16
 Cuadro		
Deuda externa de los países en desarrollo y los países en transición		21

I. Introducción

1. En su resolución A/57/240, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, un informe sobre la aplicación de esa resolución, en el que se incluyera un análisis amplio y a fondo de los problemas de la deuda externa y del servicio de la deuda de los países en desarrollo, entre otros, los derivados de la inestabilidad financiera mundial. En respuesta a esa petición, en el presente informe se analiza cómo han evolucionado desde que se presentó el informe anterior (A/57/253), la situación de la deuda externa y las corrientes de capital a los países en desarrollo y de economía en transición, a la luz de la situación general de la economía mundial, y las políticas relativas a la gestión de las crisis de la deuda externa.

2. La resolución 57/240 se aprobó menos de un año después de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebró en Monterrey (México) del 18 al 22 de marzo de 2002. El principal documento final de la Conferencia, conocido como Consenso de Monterrey¹, se ha convertido en un nuevo marco para la formulación de políticas sobre la interrelación de las finanzas nacionales e internacionales, el comercio y el desarrollo. Durante el período de sesiones en curso, la Asamblea General celebrará su primer diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo con el fin de hacer un balance de la aplicación y efectuar el seguimiento de los compromisos y acuerdos adoptados en Monterrey, incluidos los relacionados con la situación de la deuda externa en los países en desarrollo y de economía en transición. En estrecha consulta y colaboración con las principales instituciones interesadas en el proceso de Monterrey, se ha preparado un informe para ese diálogo (A/58/216) que contiene una serie de recomendaciones concretas relacionadas con los temas tratados en el presente informe.

II. Evolución reciente de los indicadores de la deuda y las corrientes de capital internacionales

3. Tras las disminuciones registradas en los dos años anteriores, en 2002 el saldo total de la deuda externa de los países en desarrollo y los países de economía en transición aumentó aproximadamente 52.000 millones de dólares, es decir, un 2,2%. Casi la mitad del aumento correspondió a países de América Latina y el 27% a países en Europa y Asia central, debido enteramente al crecimiento de la deuda pública y de la deuda con garantía pública. La deuda privada volvió a disminuir, aunque menos que el año anterior, y al fin de 2002 la deuda a corto plazo también era ligeramente inferior a la del año anterior (véase el cuadro).

4. Pese al aumento del saldo nominal de la deuda, los pagos del servicio de la deuda disminuyeron casi un 10% en 2002, principalmente a causa de la baja de los tipos de interés internacionales. La proporción del saldo total de la deuda y el servicio de la deuda respecto de las exportaciones de bienes y servicios siguió disminuyendo. Estas tendencias fueron similares en todas las regiones en desarrollo salvo América Latina, donde el cociente deuda-exportaciones aumentó por segundo año consecutivo al estancarse las exportaciones. Con una deuda externa equivalente al 173,6% de las exportaciones de bienes y servicios, en América Latina se registró el cociente más alto entre deuda y exportaciones de todas las regiones en desarrollo, y algunas de las economías más importantes de la región superaron este promedio por

un margen considerable, entre ellas la Argentina (aproximadamente el 450%), el Brasil (aproximadamente el 330%), el Perú (aproximadamente el 310%) y Colombia (aproximadamente el 260%)².

5. En 2002, el saldo neto de las corrientes de capital privado y oficial a los países en desarrollo y de economía en transición aumentó hasta alcanzar unos 75.000 millones de dólares, mientras que el año anterior había sumado 44.000 millones de dólares. Las corrientes netas de capital oficial, incluidos los préstamos del Fondo Monetario Internacional, disminuyeron aproximadamente un 10%, en tanto que las corrientes netas de capital privado aumentaron hasta totalizar 52.000 millones de dólares en 2002. Dentro de ese total, las cifras netas correspondientes a inversiones de cartera y préstamos bancarios volvieron a ser negativas, y la inversión extranjera directa fue el único componente positivo entre las categorías amplias de las entradas de capital privado, si bien la cifra registrada que ascendió a 110.000 millones de dólares, permaneció muy por debajo de las correspondientes a los cuatro años anteriores³.

6. América Latina prácticamente no recibió corrientes netas de capital privado en 2002, tras haber sido el mayor receptor el año anterior. Las emisiones de bonos internacionales por los países de América Latina se redujeron a la mitad en 2002 en comparación con 2001. La tendencia a la baja de las corrientes netas de inversiones hacia la región siguió ininterrumpida, y en 2002 se registró por primera vez un saldo negativo. Las corrientes netas de inversión extranjera directa a la región se redujeron casi a la mitad del nivel alcanzado en 2001, después de haberse mantenido en una cifra relativamente estable, superior a los 50.000 millones de dólares, durante los cinco años anteriores.

7. En 2002 las corrientes netas de capital privado a Asia ascendieron a 70.000 millones de dólares, cifra cuatro veces superior a la registrada el año anterior, debido en gran parte al fuerte aumento de la inversión extranjera directa en China. Más de las cuatro quintas partes del total de la región correspondieron a la India y China, y las corrientes netas de capital privado fueron positivas en la República de Corea, la provincia china de Taiwán y Singapur.

8. Las condiciones de los mercados internacionales de capital han mejorado ligeramente desde mediados de 2002. Los márgenes de riesgo del endeudamiento en dólares disminuyeron 200 puntos básicos durante la segunda mitad de 2002 y la primera mitad de 2003⁴. Los márgenes de las emisiones de bonos internacionales por prestatarios latinoamericanos, que habían registrado un fuerte aumento debido a la quiebra de la Argentina y a la situación de incertidumbre política imperante en el Brasil, disminuyeron considerablemente. En algunos países, entre ellos México, se registraron niveles muy bajos, mientras que en la Argentina, el Brasil y Venezuela siguieron siendo altos. Los mercados emergentes también se beneficiaron de la disminución de los tipos de interés de los préstamos en dólares, a medida que los inversores, en busca de mayor rendimiento, decidieron trasladar su dinero a mercados locales de títulos de renta fija. Algunos países, entre ellos el Brasil y Turquía, volvieron a obtener acceso a los mercados internacionales de capital con unas condiciones relativamente favorables, pero dicho acceso se considera precario⁵. También mejoraron las calificaciones crediticias de varios mercados emergentes, entre ellos México, la Federación de Rusia y la República de Corea.

9. En el primer trimestre de 2003, la emisión neta de títulos de deuda aumentó un 52%, hasta alcanzar 13.200 millones de dólares, tras haber aumentado un 28%

durante el cuarto trimestre de 2002. No obstante, permaneció por debajo del promedio de 17.000 millones de dólares correspondiente a la emisión neta trimestral durante los tres años anteriores a la crisis financiera asiática, y el aumento ha sido muy localizado, ya que las dos terceras partes corresponden enteramente al Brasil⁶.

III. Acumulación de reservas y transferencia neta de recursos

10. El saldo de reservas internacionales de los países en desarrollo ha aumentado de forma constante en los últimos años, pero, si bien anteriormente las entradas netas de capital habían proporcionado recursos tanto para cubrir los déficit en cuenta corriente como para acumular reservas, desde 1998 la fuente principal de la acumulación de reservas han sido los superávits en cuenta corriente. En el saldo de reservas internacionales de los países en desarrollo y de economía en transición se registró un aumento sin precedentes de aproximadamente 163.000 millones de dólares (es decir, de un 27% con respecto a la cifra de 2001), de los cuales más de 68.000 millones correspondieron a Asia oriental y 45.000 millones a Europa y Asia central (véase el cuadro). Esto hizo que mejorara notablemente la relación entre la deuda a corto plazo y las reservas internacionales en todas las regiones, salvo América Latina, donde la deuda a corto plazo aumentó más rápido que las reservas. Pese a la mejora que se volvió a registrar en 2002, este indicador sigue siendo el más alto en el África subsahariana, con la excepción de Sudáfrica, donde la deuda a corto plazo a finales de 2002 equivalía al 76% de las reservas internacionales.

11. Pese a que el total de las corrientes netas de capital privado y oficial a los países en desarrollo se incrementaron, en 2002 las corrientes netas, que incluyen la acumulación de reservas y se miden por la balanza en cuenta corriente, resultaron negativas por cuarto año consecutivo. En 2002, el superávit total ascendió a más de 100.000 millones de dólares, con lo que superó la cifra máxima alcanzada en 2000. Aunque América Latina generó un superávit comercial mediante la reducción de las importaciones⁷, la cuenta corriente siguió siendo deficitaria, debido a que los pagos netos de las entradas de inversión extranjera y los intereses fueron mayores que el superávit comercial. Además del superávit comercial, una gran proporción de las entradas oficiales se utilizó para financiar transferencias netas a inversores privados. Asia también registró un gran superávit en cuenta corriente, superior a 100.000 millones de dólares, pero, a diferencia de lo ocurrido en las economías mayores de América Latina, los superávits de Asia se lograron gracias a la rápida expansión de las exportaciones. Como las entradas oficiales netas a la región fueron negativas debido a los pagos efectuados al Fondo Monetario Internacional, las entradas netas de capital privado se utilizaron, junto con los superávits en cuenta corriente, para pagar a los acreedores oficiales y aportar fondos a las reservas internacionales.

12. En 2002 el África subsahariana, incluida Sudáfrica, experimentó un aumento relativamente grande de su déficit en cuenta corriente y, pese a que las entradas netas de capital privado y oficial arrojaron un saldo positivo, éste no compensó el déficit en cuenta corriente. En el Oriente Medio se generó un superávit en cuenta corriente, pero los factores de ese superávit fueron diferentes según los países. En los países exportadores de petróleo se registraron mejoras considerables de las balanzas comerciales y de la cuenta corriente como resultado del aumento de los precios del petróleo y de los ingresos procedentes de las exportaciones, mientras que en Turquía dichas mejoras ocurrieron de forma muy similar a la de los países latinoamericanos afectados por la deuda.

13. Como continuación de la tendencia que había comenzado tras la crisis financiera de Asia oriental, los países en desarrollo realizaron transferencias netas de recursos al extranjero, teniendo en cuenta las corrientes netas de capital, los aumentos de las reservas y los pagos netos de la inversión extranjera, incluso pagos de intereses de deudas pendientes y remesas de utilidades. Según estimaciones preliminares del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, en 2002 la transferencia neta de recursos financieros procedentes de países en desarrollo alcanzó la cifra sin precedentes de 192.000 millones de dólares. La transferencia neta de recursos fue negativa en todas las regiones en desarrollo, salvo en el África subsahariana. Aproximadamente 90.000 millones de dólares del total se transfirieron en concepto de pagos netos de los ingresos por inversiones extranjeras; esa cifra superó el total de entradas netas de capital en aproximadamente 15.000 millones de dólares. Por lo tanto, en lo que respecta al flujo de efectivo, la balanza financiera entre los países en desarrollo y el resto del mundo fue negativa, y se financió principalmente por medio de los superávits generados en la balanza comercial.

IV. Las corrientes de capital privado a los países en desarrollo desde una perspectiva a más largo plazo

14. Aunque las corrientes netas de capital privado se recuperaron en 2002, siguieron siendo inferiores a la cuarta parte del volumen máximo, alcanzado en 1996, antes de la crisis financiera de Asia oriental. Pese al aumento, varios países han afrontado condiciones de pago estrictas y la contracción de la economía mundial ha agravado sus dificultades en el sector financiero externo. En los últimos meses, la posibilidad de obtener mayor rendimiento que con la adquisición de acciones y bonos en los países industriales ha atraído fondos a algunos países en desarrollo, pero el riesgo de que se produzca una rápida inversión de estas corrientes sigue siendo real.

15. La tendencia a la baja de las corrientes netas de deuda a los países en desarrollo que se observa desde 1997 obedece a una serie de factores. En primer lugar, la inestabilidad y el riesgo han sido elevados en los mercados internacionales de capital debido al fuerte descenso de los precios de las acciones de los Estados Unidos registrado en 2000, la crisis de Turquía y la quiebra argentina de 2001, así como a la incertidumbre con respecto a la recuperación de la economía mundial. En segundo lugar, ha habido una mayor convergencia entre las tasas de inflación y los tipos de interés de los países de economía de mercado emergente y los correspondientes a países industrializados, lo cual ha reducido el margen de arbitraje. En tercer lugar, desde finales del decenio de 1990 las crisis financieras experimentadas por varios países en desarrollo han obligado a los gobiernos a reforzar la inspección de sus sistemas financieros con miras a reducir su vulnerabilidad a una inversión de las corrientes de capital.

16. Como se deduce de las grandes diferencias que se observan en los márgenes y el grado de acceso a los mercados internacionales de capitales de los distintos países de economía de mercado emergente, los inversores han seguido diferenciando entre los prestatarios en lo que respecta a los riesgos y el rendimiento. En los últimos años, muchos de los países de Asia oriental que habían disfrutado de calificaciones políticas altas y márgenes bajos no recurrieron a los mercados internacionales de bonos, debido a la cómoda situación en que se encontraban sus balanzas de pagos, sino que pagaron a los bancos internacionales las deudas que habían heredado a

causa de la rápida acumulación de préstamos del período que condujo a la crisis de 1997. Por el contrario, la mayoría de los países de América Latina que tienen grandes cargas de deuda externa han sido incapaces de atraer un volumen de capital privado suficiente para satisfacer sus necesidades de importaciones. Con la excepción de unos pocos países, las tendencias recientes de las corrientes internacionales de capital y las transferencias de recursos observadas recientemente en América Latina, recuerdan las condiciones imperantes durante la crisis de la deuda del decenio de 1980, cuando las transferencias de recursos de la región también fueron resultado de la reducción de las entradas de capital privado, junto con unas mayores restricciones de la balanza de pagos, la disminución del crecimiento y el aumento de la deuda externa con acreedores oficiales.

17. Las corrientes de capital a los países en desarrollo parecen encontrarse al final de un segundo ciclo de 10 años de expansión y contracción: el primero comenzó a principios del decenio de 1970 y terminó con la crisis de la deuda, el segundo comenzó a principios del decenio de 1990 y terminó con la desaceleración reciente según un estudio llevado a cabo por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) el año en curso⁸. De 1974 a 1981 el total de las entradas netas a los mercados emergentes en dólares constantes ascendió a 1.155 millones de dólares, mientras que en el período comprendido entre 1992 y 2001 sumó 1.243 millones. El total de las entradas netas a América Latina ascendió a 523.000 millones de dólares durante el primer ciclo y a 683.000 millones durante el segundo. En ambos casos, el aumento vino impulsado por medidas políticas y métodos financieros específicos. La primera expansión fue posible gracias a la desregulación financiera llevada a cabo en los países industrializados y al rápido crecimiento de los mercados del eurodólar. La segunda se debió en gran parte al éxito del Plan Brady y a la progresiva liberalización y privatización registradas en los países en desarrollo.

18. La UNCTAD sostiene que estas dos situaciones de gran crecimiento no fueron resultado de la respuesta de las fuerzas autónomas del mercado a las variables fundamentales a largo plazo de los países receptores, y ambas culminaron en crisis financieras, dificultades generalizadas para el pago del servicio de la deuda y quiebras. La UNCTAD sugiere, por lo tanto, que no existe un ciclo “natural” de las corrientes internacionales libres de capital que indique que se va a producir una próxima tendencia al alza. No obstante, señala que los mercados financieros suelen producir ciclos de auge y caída en países determinados y, por lo tanto, períodos de impago. Así pues, a mediano plazo, las corrientes de capital a los países en desarrollo podrían recuperarse, pero es imposible prever si alcanzarán las cifras de otras épocas y tal vez no adopten la misma forma ni afecten a los mismos destinos.

V. Deuda oficial y asistencia oficial para el desarrollo

A. Alivio de la deuda con arreglo a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados

19. Desde su introducción en 1996, se ha reconocido que la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados es una medida de lucha contra un grave obstáculo para el desarrollo y la reducción de la pobreza de muchos de los países más pobres. No obstante, desde una etapa temprana de su ejecución, se ha ido incrementando preocupación por la lentitud del alivio de la deuda. En virtud del marco ampliado de

la Iniciativa, establecido en septiembre de 1999, se extendió el alcance del alivio con miras a lograr una deuda sostenible a largo plazo, y se vinculó ese objetivo con el de la reducción de la pobreza. Sin embargo, en los últimos años han aumentado las dudas acerca de la utilidad de la Iniciativa, en su forma y alcance actuales, para cumplir esos objetivos.

20. Desde el último informe del Secretario General sobre la situación de la deuda externa de los países en desarrollo (A/57/253), otros dos países han alcanzado el punto de culminación del marco ampliado: Malí, en febrero, y Benin, en marzo de 2003. Con todo, a fines de junio de 2003 sólo 8 de los 42 países pobres muy endeudados habían alcanzado ese punto, en el cual se benefician del máximo grado posible de alivio de la deuda en virtud de la Iniciativa. Otros 18 países habían alcanzado el punto de decisión, en el cual tienen derecho a un alivio provisional, siempre que lleven a cabo programas de reforma macroeconómica y estructural.

21. La Red Ministerial de los países pobres muy endeudados, en su séptima reunión, celebrada en septiembre de 2002, subrayó que el motivo principal de los retrasos en el alivio de la deuda en virtud de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados no era tanto el proceso participativo para lograr el consenso nacional sobre las estrategias de reducción de la pobreza sino el insuficiente progreso alcanzado en la racionalización de las condiciones del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que según la Red Ministerial están perjudicando la ejecución y el sentido de la propiedad respecto de los programas⁹. La naturaleza y el contenido de los programas de estabilización macroeconómica y reforma estructural deben ajustarse a las circunstancias específicas de cada país en el momento de negociar las condiciones asociadas al alivio de la deuda y a los préstamos multilaterales.

22. Esto es así, en particular, en el caso de los países que sufren situaciones de conflicto armado o acaban de pasar por ellas, que tienen también enormes dificultades para conseguir los recursos humanos y la participación amplia de la sociedad civil necesarios para formular una estrategia de reducción de la pobreza. Dadas las limitaciones a que se enfrentan esos países, es poco probable que en el futuro próximo se logren progresos significativos en materia de alivio de la deuda si se mantienen los requisitos actuales para alcanzar el punto de decisión, lo cual demuestra la necesidad de adoptar una actitud flexible que permita tener en cuenta la situación particular de cada país.

23. Sigue habiendo 12 países que no han alcanzado el punto de decisión. Nueve de ellos son países en situación de conflicto o posterior a un conflicto, y todos menos uno son países africanos. Estos países han acumulado enormes retrasos en el cumplimiento de sus obligaciones de pago del servicio de la deuda a las instituciones financieras internacionales. Si bien algunos países en situación posterior a un conflicto, entre ellos Sierra Leona, Mozambique, Guinea-Bissau y Rwanda, han alcanzado el punto de decisión, el resto de los países en situación posterior a un conflicto que pertenecen a la categoría de países pobres muy endeudados requieren una mayor flexibilidad de parte de la comunidad internacional con respecto al pago de sus cuotas atrasadas. Estas deudas representan una carga considerable para los bancos de desarrollo multilaterales más pequeños, que a fin de eliminarlas necesitan ayuda de los donantes bilaterales, bien en forma de contribuciones adicionales al Fondo Fiduciario para los países pobres muy endeudados, que podrían reservarse específicamente para países en situación posterior a un conflicto, bien mediante la creación de un fondo fiduciario especial para esta categoría de países, que podría basarse en

los mismos principios por los que se rige el actual Fondo Fiduciario para los países pobres muy endeudados¹⁰.

B. Reducción de la deuda, gasto social y alivio de la pobreza

24. El servicio anual de la deuda de los 26 países que han alcanzado el punto de decisión o el punto de culminación a principios de 2003 se ha reducido en un promedio de más de una tercera parte de la cifra correspondiente a 1998¹¹. El servicio de la deuda de estos países pasó de representar un 17,5% de sus exportaciones de bienes y servicios en 1998 a un 10%, aproximadamente, en 2002. Al mismo tiempo, el de los ingresos públicos que representaba el servicio de la deuda disminuyó del 27,3% a aproximadamente el 15%. La aportación de más recursos públicos para el gasto interno es sin duda una condición necesaria para el alivio de la pobreza y el fomento del desarrollo. No obstante, todavía se encuentra en una etapa temprana el análisis sistemático de la posible contribución del alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, así como el de las necesidades de financiación que, tras el alivio de la deuda, quedarían por cubrir para conseguir esos objetivos.

25. Si bien metodológicamente resulta difícil establecer un vínculo claro entre el alivio de la deuda y el gasto público interno, los datos disponibles indican que en algunos países la reducción de las obligaciones de pago del servicio de la deuda ha contribuido a aumentar el gasto social¹². No obstante, no cabe duda de que es preciso seguir acrecentando el gasto a fin de poder mejorar adecuadamente las condiciones de vida de los sectores más pobres de la población y progresar en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Si bien es preciso aumentar el gasto destinado a fines directamente relacionados con la reducción de la incidencia y los efectos de la pobreza, para que este tipo de gasto pueda contribuir a un crecimiento económico más rápido y sostenido y un aumento de los ingresos per cápita se requiere un nivel más alto de inversión en capacidad productiva real y una infraestructura apropiada.

26. Por otra parte, no queda claro qué consecuencias tienen para la pobreza y las condiciones sociales las reformas macroeconómicas y estructurales exigidas en el proceso de la estrategia de reducción de la pobreza. Por esa razón, los países pobres muy endeudados han exhortado a las instituciones de Bretton Woods a que actúen con mucha más rapidez en la elaboración de una metodología para realizar un análisis ex ante de los efectos sociales y en la pobreza de todas las condiciones de los programas, a fin de que los propios países pobres muy endeudados puedan aplicar instrumentos para realizar este tipo de análisis¹³. El Banco Mundial observó en un examen reciente que la mayoría de los receptores considera que en la Iniciativa se presta demasiada atención a los sectores sociales y demasiado poca al crecimiento y la creación de riqueza¹⁴. De manera similar, los ministros de los países pobres muy endeudados, al tiempo que reiteraban su defensa de la buena gestión económica, la disciplina presupuestaria y la inflación baja, han exhortado a las instituciones de Bretton Woods a que aprueben marcos macroeconómicos más flexibles, que faciliten el crecimiento acelerado, para los países que han logrado cierto grado de estabilización¹⁵.

C. El problema pendiente de la sostenibilidad de la deuda

27. Pese a los efectos positivos que ha tenido la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados para la carga del servicio de la deuda de los países beneficiarios, cabe albergar serias dudas sobre si es posible lograr un nivel sostenible de deuda externa en todos los países que reúnen las condiciones necesarias, incluso después de que se haya concedido el máximo alivio posible. Esas dudas se han generalizado todavía más ante la pronunciada desaceleración de la economía mundial que se ha registrado en los dos años pasados y las consecuencias que ha tenido para los ingresos procedentes de las exportaciones obtenidos por los países en desarrollo, en particular los que dependen en gran medida de las exportaciones de productos básicos primarios.

28. Los países de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados son particularmente vulnerables a la inestabilidad de las condiciones comerciales y a las fluctuaciones de los precios de los productos básicos primarios. Los precios de diversos productos básicos que tienen mucha importancia para las exportaciones de esos países han sido considerablemente inferiores a lo proyectado en los cálculos en que se basa la determinación del alivio de la deuda necesario para lograr la sostenibilidad de ésta, y las proyecciones indican que van a mantenerse esos precios tan bajos desde el punto de vista histórico. Para absorber el descenso drástico de los precios de los productos básicos sin que tenga consecuencias para el crecimiento y la reducción de la pobreza y mantener la deuda externa por debajo del umbral de la sostenibilidad, haría falta un alivio adicional de la deuda y nueva financiación oficial, especialmente en forma de subvenciones.

29. Se ha aceptado de forma generalizada que en muchos casos los cálculos del monto necesario del alivio de la deuda se basaban en suposiciones poco realistas que subyacían a las proyecciones del crecimiento de las exportaciones¹⁶. Según el Fondo Monetario Internacional, las proyecciones sobre las exportaciones realizadas cuando los países habían llegado al punto de decisión han resultado demasiado optimistas en las dos terceras partes de los países pobres muy endeudados¹⁷. Otros analistas calculan que en 13 países de ese grupo la deuda no se reducirá hasta niveles sostenibles en un plazo previsible¹⁸.

30. Puesto que el margen para seguir adoptándose al entorno externo desfavorable es sumamente limitado, los ministros de los países pobres muy endeudados han sugerido que la Iniciativa vaya acompañada de un conjunto más amplio de medidas encaminadas a superar las convulsiones, e incluso que toda cancelación bilateral de la deuda que supere el 90% se considere un verdadero alivio "adicional". De esa manera el peso de la deuda de los países pobres muy endeudados se reduciría un promedio de otros 25 puntos porcentuales de las exportaciones y se les proporcionaría un margen de seguridad frente a las convulsiones externas. Además, los ministros de esos países han destacado la necesidad de que las instituciones financieras internacionales ofrezcan financiación poco costosa, automática y rápida para casos imprevistos sobre la base de nuevas evaluaciones anuales de la sostenibilidad de la deuda con el fin de asegurar que las convulsiones externas no reduzcan los fondos disponibles para sufragar gastos que redunden en la reducción de la pobreza¹⁹.

31. Otra de las causas de la incertidumbre que caracteriza a las perspectivas de lograr la sostenibilidad de la deuda es el descenso de la asistencia oficial para el desarrollo registrado en el decenio de 1990, que preocupa no sólo a los países pobres

muy endeudados sino también a muchos otros países de ingresos bajos y medianos bajos que dependen de la financiación externa oficial.

D. Negociaciones sobre el alivio y la reestructuración de la deuda en el Club de París

32. Aunque el Club de París otorga un tratamiento comparable a los acreedores, los deudores reciben un tratamiento individualizado que permite incluir consideraciones políticas más amplias en los acuerdos relativos a la reestructuración de la deuda. Por ejemplo, las negociaciones llevadas a cabo con arreglo a las condiciones de Houston aplicables a los países de ingresos medianos bajos han diferido en lo que se refiere al tratamiento de las cantidades en mora, los intereses, los recargos de interés por pago atrasado, los períodos de consolidación y las condiciones de reembolso. El tratamiento varía también en función de que las actas aprobadas contengan o no una cláusula de buena voluntad, es decir que se prevea la posibilidad de que el país deudor vuelva a acudir al Club de París. También existen diferencias en cuanto a la parte de la deuda total que se conviene en reestructurar por medio de canjes y a la reprogramación de la deuda posterior a la fecha límite²⁰.

33. La ejecución de la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados ha seguido constituyendo el núcleo de las actividades recientes del Club de París. En la segunda mitad de 2002 y hasta el fin de junio de 2003, 10 países concertaron acuerdos nuevos sobre reprogramación o reestructuración de su deuda con los acreedores del Club de París, ocho de ellos países pobres muy endeudados. Benin, Malí y Mauritania, que habían llegado a sus puntos de culminación, obtuvieron una reducción del saldo que se calculó de modo que les permitiera alcanzar los objetivos convenidos de sostenibilidad de la deuda. Nicaragua, Sierra Leona, Gambia y Zambia obtuvieron una reprogramación de los flujos con arreglo a las condiciones de Colonia (es decir, una reducción del 90% del servicio de la deuda según los valores actuales) después de llegar al punto de decisión de conformidad con la Iniciativa. En el caso de Sierra Leona y Zambia esto se realizó “complementando” acuerdos anteriores, como había sucedido con Rwanda y Etiopía ese mismo año. La República Democrática del Congo obtuvo alivio en las condiciones de Nápoles y una reducción del servicio de la deuda del 67% en valores actuales, a la espera de que alcanzara el punto de decisión.

34. Aparte de los países que reúnen las condiciones necesarias para recibir alivio de la deuda con arreglo a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, en 2002-2003 el Club de París celebró negociaciones en relación con dos países de ingresos medianos bajos a los que se aplicaban las condiciones de Houston. Tanto Jordania como el Ecuador, que habían concertado un acuerdo de compromiso contingente con el Fondo Monetario Internacional pidieron la reprogramación final. En julio de 2002 Jordania obtuvo un tratamiento excepcional que le permitiría dejar de reprogramar con los acreedores del Club de París²¹. La suma considerada para la reprogramación en el Club de París fue excepcional, 1.170 millones de dólares de los 2.000 millones originalmente adeudados hasta el fin de 2007. El 100% de las sumas vencidas previas a la fecha límite que debían pagarse en el período de dos años abarcado por el acuerdo en vigor con el Fondo Monetario Internacional, que concluye en julio de 2004, se consolidaron según las condiciones de Houston. Los acreedores del Club de París convinieron además en consolidar con arreglo a las mismas condiciones las sumas que vencieran hasta el fin de 2007. Los créditos de asistencia

oficial para el desarrollo deberán devolverse en 20 años, incluidos 10 años de gracia, y los créditos en condiciones comerciales en 18 años, incluidos tres años de gracia.

35. En el caso del Ecuador, en el acuerdo del Club de París se consolidaron 81 millones de dólares de sumas vencidas del capital adeudadas a acreedores bilaterales oficiales entre marzo de 2003 y abril de 2004, el 85% de los cuales eran préstamos en condiciones comerciales. El Ecuador no recibió una indicación clara de que pudiera volver a reunir al Club de París, aunque los acreedores acordaron seguir de cerca el nuevo proceso relativo a la sostenibilidad de la deuda emprendido conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional.

36. Asimismo, en abril y julio de 2003 los acreedores del Club de París celebraron conversaciones preliminares sobre la deuda del Iraq. Según sus estimaciones, la deuda pública del Iraq con acreedores del Club de París asciende a un total de 21.000 millones de dólares, consistentes casi exclusivamente en sumas en mora, sin incluir los recargos de intereses por pago atrasado. En el saldo de la deuda repercutieron créditos contratados antes de agosto de 1990. Los acreedores del Club de París no esperan que el Iraq pueda efectuar pagos antes del fin de 2004.

37. En la reunión que celebraron los Ministros de Finanzas del Grupo de los 8 en Deauville (Francia) en mayo de 2003 se trataron las renegociaciones de la deuda en el Club de París. En un anexo del comunicado que hicieron público, los Ministros de Finanzas formularon diversas propuestas de reforma del Club de París. Se defendió que debía adoptarse una política más activa para definir la “deuda que reúne las condiciones necesarias” retrasando la fecha límite, con lo cual se eliminaría el tope artificial de la reprogramación o cancelación de la deuda. En el caso de la mayoría de los países, las fechas límite se remontan a principios del decenio de 1980. La necesidad de modificar la fecha límite ha surgido por varios motivos: en primer lugar, puede hacer falta para que la carga de la deuda se reparta de forma igual entre los acreedores en los casos en que algunos tengan una parte mayor a la proporcional de créditos previos a la fecha límite mientras que otros tengan una parte predominante de créditos posteriores a esa fecha; en segundo lugar, el tratamiento del saldo de la deuda posterior a la fecha límite podría redundar en una mejora de la gestión de las corrientes de efectivo y conducir a la adopción de políticas de sostenibilidad de la deuda; por último, una vez se ha saldado la deuda correspondiente al período anterior a la fecha límite, según los acuerdos del Club de París vigentes, no cabe entablar negociaciones sobre una deuda nueva. Habida cuenta de estos motivos, podría considerarse la posibilidad de introducir una nueva fecha límite en las negociaciones de la deuda que no se estableciera caso por caso sino que se acordara de manera uniforme en relación con todos los países deudores, más allá de la propuesta del Grupo de los 7 y el Grupo de los 8.

38. En el Comunicado de Deauville también se formulaban propuestas para reducir la deuda, en casos excepcionales, de países que no reúnan los requisitos necesarios para que se alivie con arreglo a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, cuando existe una necesidad claramente demostrada, y alentar a los países a realizar recompras y canjes de la deuda. Además, en el comunicado se defendía el tratamiento comparable por parte de los acreedores privados y de los acreedores del Club de París. En parte, ello refleja el cambio de la composición de las corrientes de capital hacia los países en desarrollo, ya que en el decenio de 1970 predominaban las corrientes oficiales y actualmente algunos de los principales países en desarrollo prestatarios reciben fundamentalmente corrientes de capital privado. Lo habitual era

que primero se concertaran acuerdos con el Club de París, lo cual constituía una prueba de credibilidad con miras a las negociaciones del Club de Londres sobre las sumas adeudadas a los bancos comerciales. En los años recientes se ha registrado una tendencia a invertir la comparabilidad, ya que la reestructuración con los acreedores privados antecede a la negociación con el Club de París. Las negociaciones de la reestructuración de la deuda del Pakistán y el Ecuador constituyen un ejemplo de ello; en esos casos hizo falta que se hubieran concertado previamente acuerdos con los acreedores privados para entablar las negociaciones con el Club de París. Esa inversión de la comparabilidad puede tener repercusiones importantes para los países en desarrollo, no sólo porque los motivos que guían las negociaciones de los dos tipos de acreedores son distintos, sino también porque los tipos de interés aplicados a las sumas adeudadas a los acreedores comerciales y a la deuda renegociada en el Club de París son distintos, de modo que el resultado puede variar según la composición de la deuda externa de cada país.

E. Vigilancia y gestión de la deuda en los países desarrollados

39. La aplicación de mecanismos eficaces de seguimiento y gestión de la deuda es un elemento importante de los esfuerzos que realizan los países en desarrollo para aumentar su capacidad institucional de asegurar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo. En diversos países en desarrollo esos mecanismos se han fortalecido con el apoyo de diversas instituciones internacionales. El apoyo técnico en este ámbito procede principalmente de la UNCTAD, que ofrece el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), el Banco Mundial y su módulo ampliado de viabilidad de la deuda, y la Secretaría del Commonwealth, que brinda el Sistema de Registro y Gestión de la Deuda²². En los últimos dos años el programa SIGADE, principal mecanismo de gestión de la deuda del sistema de las Naciones Unidas, ha aumentado significativamente su capacidad de asistencia técnica. Su actividad más destacada consiste en poner en práctica un sistema normalizado e informatizado de gestión de la deuda para registrar, vigilar y analizar la deuda pública en los departamentos correspondientes de los ministerios de finanzas o los bancos centrales, así como proporcionar capacitación y asistencia en el uso eficaz del sistema²³. En total, el programa colabora con 61 países de ingresos bajos y medianos, que representan aproximadamente el 40% de la deuda pública y garantizada públicamente a largo plazo de todos los países en desarrollo, así como con 24 países pobres muy endeudados. El programa SIGADE ha concertado un acuerdo de asociación con el Banco Mundial y la Secretaría del Commonwealth para distribuir el software del módulo ampliado, que tiene por objeto ayudar al personal tanto de las administraciones nacionales como de las instituciones internacionales a analizar las necesidades de financiación externa de los países y cuantificar los efectos de las operaciones de alivio de la deuda o los nuevos préstamos. La modificación del acuerdo introducida en mayo de 2003 ha servido para fortalecer más la cooperación entre el programa SIGADE y el Banco Mundial.

40. La aplicación de sistemas de gestión de la deuda que reciben el apoyo de las instituciones internacionales ha sido útil para mejorar el seguimiento de la deuda, aunque ello no ha bastado siempre para evitar las cargas insostenibles. Como demuestran los persistentes problemas relacionados con la deuda y con el servicio de ésta a que se enfrentan muchos países de ingresos bajos y medianos, todavía cabe aprovechar más esos sistemas para elaborar evaluaciones de la sostenibilidad y

estrategias de gestión de la deuda que apunten hacia el futuro. También es necesario aumentar la coherencia de los arreglos institucionales de los países deudores; para que la gestión de la deuda permita evitar con mayor eficacia las situaciones de deuda insostenible, puede ser necesario vincularla más estrechamente con la adopción de decisiones sobre endeudamiento externo, la gestión de la cuenta de capital y de los tipos de cambio, y la elaboración de sistemas de alerta temprana financiera.

F. Complementariedad de la asistencia y alivio de la deuda

41. Existe un acuerdo generalizado respecto del hecho de que, para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio, además del alivio de la deuda hace falta que aumente la financiación externa procedente de fuentes oficiales. Como se señala en el examen del Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial, no está claro que, sin adicionalidad, pueda crearse el espacio fiscal necesario para los gastos sociales y de otra índole estipulados²⁴.

42. En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey, los países donantes se comprometieron a aumentar los desembolsos de asistencia oficial para el desarrollo. Según estimaciones de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), si se cumplieran esas promesas, la asistencia oficial para el desarrollo aumentaría un 31% en términos reales, hasta alcanzar unos 16.000 millones de dólares, y la parte correspondiente a esa asistencia del ingreso nacional bruto combinado de los países donantes representaría 0,26% para 2006, porcentaje todavía inferior al 0,33% logrado hasta 1992 y muy inferior al objetivo del 0,7% acordado internacionalmente, que sólo han conseguido Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, y Suecia. Otros cuatro países han dado una fecha en firme para llegar al objetivo del 0,7%: Bélgica para 2010, Finlandia para 2010, Francia para 2012 e Irlanda para 2007²⁵.

43. En 2002, los Estados miembros del Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE, de los cuales procede el 95% de los desembolsos de asistencia oficial para el desarrollo de todo el mundo, han aumentado esos desembolsos un 4,9% en términos reales (teniendo en cuenta la inflación registrada en los países donantes)²⁶. El total ascendió a 57 millones de dólares, lo cual equivalía al 0,23% del ingreso nacional bruto de esos países y representaba un leve aumento en relación con la cifra más baja de toda la historia (0,22% del ingreso nacional bruto), registrada en 2001. Esa suma incluye las promesas de algunos donantes con destino a medidas de lucha contra el terrorismo y a la pandemia del VIH/SIDA.

44. Si bien la Red Ministerial de los países pobres muy endeudados expresó su satisfacción respecto de las promesas de incrementar la asistencia oficial para el desarrollo de carácter bilateral que se formularon en la Conferencia de Monterrey, lamentó que esos ofrecimientos recibidos de países de la OCDE solieran concretarse en asistencia destinada a fines o proyectos determinados o mal coordinada, o a la financiación de proyectos no prioritarios.

45. Aparte de las corrientes de ayuda bilateral, otro de los problemas existentes en el ámbito de la financiación oficial es el de la idoneidad de los recursos que las instituciones financieras internacionales ponen a disposición de los países en desarrollo que tienen dificultades de pago. En particular, la tendencia a la baja de los precios de los productos básicos y las repetidas convulsiones a que están sujetos los precios siguen constituyendo una preocupación importante para los países en desarrollo que todavía dependen en gran

medida de los ingresos obtenidos de la exportación de productos básicos. En un estudio del Banco Mundial se comprobó que el efecto negativo total de una convulsión típica puede acercarse al 20% del producto interno bruto. Por consiguiente, el Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (G24) ha pedido al Fondo Monetario Internacional que examine las condiciones de su servicio de financiamiento compensatorio para hacerlo más accesible y pertinente para las circunstancias actuales²⁷.

VI. Otras cuestiones relacionadas con la reestructuración de la deuda soberana

46. Después de la crisis financiera de Asia oriental, el Secretario General propuso un mecanismo para solucionar problemas del endeudamiento internacional en sus informes sobre la deuda externa de los países en desarrollo, y la UNCTAD formuló propuestas concretas en su *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 1998 y 2001*²⁸. La cuestión se había planteado ya durante la crisis de la deuda del decenio de 1980, en que la inexistencia de un marco claro e imparcial para resolver los problemas de la deuda internacional dejó a muchos países en desarrollo marcados con el estigma de ser considerados insolventes de facto al tiempo que carecían de un grado de protección y alivio comparable al que tenían los países en situación de quiebra de jure²⁹. La UNCTAD fue la primera organización internacional que defendió el establecimiento de procedimientos ordenados de solución de los problemas del endeudamiento internacional de los países en desarrollo en que se aplicaran determinados principios de las legislaciones nacionales sobre quiebras, en especial los capítulo 9 y 11 del Código de quiebras de los Estados Unidos.

47. En la reunión que celebró en la primavera de 2003, el Comité Monetario y Financiero Internacional del Fondo Monetario Internacional examinó una propuesta concreta de mecanismo de reestructuración de la deuda soberana concebida para facilitar esa reestructuración³⁰. El examen constituyó un avance en el proceso de plantear cuestiones con miras a hallar una solución general de los problemas de la deuda soberana. También se abordó en él un problema particular, dado que la mayor parte de la deuda de ese tipo que tienen actualmente los países de ingresos medianos consiste en emisiones de bonos internacionales, para cuya reestructuración no existen prácticas tan perfeccionadas como en el caso de los créditos concedidos por bancos comerciales o por gobiernos. Si bien el mecanismo de reestructuración de la deuda soberana era innovador porque trataba de reunir al deudor y a sus acreedores cuando se planteaban problemas relacionados con el servicio de la deuda soberana, aumentaba la transparencia y constituía un mecanismo de solución de controversias, el Comité decidió que no resultaba viable llevar adelante la propuesta. En cambio, se alentó a los tenedores de bonos a incluir “cláusulas de acción colectiva” en sus contratos o a modificar las existentes para facilitar la reestructuración de las emisiones de bonos si llegara a ser necesario.

48. El mecanismo de reestructuración de la deuda soberana se concibió para contribuir a resolver los problemas derivados de las situaciones de deuda insostenible y no para evitar esas situaciones. Así pues, el mecanismo no ayudaría a los países que padecieran insuficiencias de liquidez a hacer frente al servicio de su deuda pública o privada y a los movimientos especulativos contra sus monedas, como los que se

produjeron en Asia oriental en 1997-1998. En otras palabras, no serviría para hallar el modo de detener un derrumbamiento financiero.

49. Las operaciones oficiales “de rescate” se convirtieron en el principal mecanismo internacional utilizado para resolver los problemas de liquidez en el decenio de 1990, pero su empleo causó complicaciones. Cabría esperar que, en lugar de declararse insolventes, los países tendieran a pedir al Fondo Monetario Internacional que les proporcionara financiación para hacer frente a sus problemas de liquidez. Con el fin de alentar a los países y a los acreedores a que pusieran en marcha la reestructuración en un momento temprano, es decir, antes de que se declarara la crisis financiera, podría haberse recurrido a un método semejante al mecanismo de reestructuración de la deuda soberana en que la concesión de préstamos en momentos de crisis estuviera sujeta a límites claros y transparentes para que los acreedores comprendieran que sus créditos no se saldarían completamente por medio de préstamos del Fondo Monetario Internacional. En ese sentido, el Fondo fortaleció el marco de acceso a sus recursos, incluso mediante criterios sustantivos de acceso excepcional en crisis de la “cuenta de capital”.

50. El mecanismo de reestructuración de la deuda soberana propuesto no recibió un apoyo firme de los países en desarrollo. A muchos de ellos, en especial los que dependían en gran medida de entradas de capital, les preocupaba que la introducción de mecanismos oficiales e incluso contractuales de reestructuración de la deuda obstaculizara su acceso a los mercados internacionales de capital. Otra de sus preocupaciones era que la propuesta generara un aumento significativo de la función del Fondo Monetario Internacional, ya que el Foro de Resolución de Controversias sobre la Deuda Soberana propuesto no estaría facultado para impugnar las decisiones relativas a la sostenibilidad de la deuda. Una evaluación independiente de la sostenibilidad de la deuda y una ampliación de las competencias de ese Foro podrían haber contribuido a disipar esas preocupaciones.

51. Varios países de economía de mercado emergente han indicado que prefieren métodos de reestructuración de la deuda basados en el mercado. Esos países consideran que la incorporación de las cláusulas de acción colectiva en las emisiones de bonos nuevas constituye una alternativa a los procedimientos internacionales de quiebra para hacer frente a posibles impagos de la deuda soberana, aunque a algunos emisores inicialmente les preocupaba la posibilidad de que incluir cláusulas de acción colectiva aumentara sus márgenes de riesgo. En la primera mitad de 2003 varios emisores de bonos incluyeron esas cláusulas, pero parece que en ninguno de esos casos la inclusión requirió una prima adicional³¹.

VII. Conclusiones en materia de políticas

52. Los problemas relacionados con la deuda de muchos países de ingresos bajos y medianos siguen restringiendo su desarrollo económico y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Aunque los acreedores bilaterales oficiales han seguido proporcionando alivio de la deuda a países de ingresos bajos, a veces superior a los compromisos contraídos en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, en algunos casos ese alivio no alcanza el nivel necesario para lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo y una reducción significativa de la pobreza, de conformidad con los objetivos acordados internacionalmente. Habida cuenta de que la ejecución de la Iniciativa avanza a ritmo lento y se mantienen las

limitaciones del monto del alivio de la deuda que puede proporcionarse, persiste la necesidad de que se demuestre flexibilidad en el tratamiento que reciben los países pobres muy endeudados.

53. Muchos países pobres muy endeudados y otros países también muy endeudados siguen teniendo dificultades para cumplir las condiciones asociadas al alivio de la deuda y necesitan apoyo adicional de los donantes y las instituciones financieras internacionales en la concepción y aplicación de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza para acelerar el proceso conducente al punto de culminación. En esa labor es preciso prestar mayor atención al análisis de los efectos sociales y en materia de pobreza y a la asistencia técnica necesaria para que los países puedan realizar esos análisis por sí solos. Ello es esencial con el fin de evitar conflictos en las negociaciones que se lleven a cabo en el marco del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y del crédito de apoyo a la lucha contra la pobreza. Las directrices referentes a la condicionalidad del Fondo Monetario Internacional, que se han revisado recientemente, podrían contribuir a fortalecer la titularidad nacional de los programas de reforma y simplificar la condicionalidad vinculada al alivio de la deuda y la nueva financiación oficial multilateral.

54. Diversos países en desarrollo de ingresos bajos y medianos y de economía en transición que no reúnen las condiciones necesarias para recibir alivio de la deuda con arreglo a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados soportan también cargas que superan el nivel de endeudamiento aprobado en relación con la sostenibilidad de la deuda de estos países y tienen dificultades para atender el servicio de la deuda contraída con acreedores oficiales. Incluso los países que se sitúan por debajo de los límites, ya sean países pobres muy endeudados o no, podrían soportar una deuda excesiva. Así pues, como parte de la labor metodológica que se está llevando a cabo actualmente respecto de la evaluación de la sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo y de economía en transición, se ha planteado la necesidad de proporcionar un margen mayor de seguridad como protección ante sucesos adversos inesperados. Junto con unos mecanismos de financiación eficaces para situaciones imprevistas en condiciones adecuadas, que en muchos casos incluyeran subsidios, ello podría contribuir a eliminar la necesidad de que muchos países muy endeudados reprogramaran sus deudas repetidamente, fenómeno que ha caracterizado una gran parte del proceso del Club de París³².

55. También sigue haciendo falta un marco que permita hacer frente de manera general a la deuda soberana internacional de los países en desarrollo insolventes. Es necesario que éste sea flexible y tenga en cuenta los requisitos particulares de los distintos casos. El mecanismo de reestructuración de la deuda soberana propuesto y las cláusulas de acción colectiva incluidas en las emisiones de bonos hechas recientemente en los países de economía de mercado emergente pueden ser elementos nuevos importantes en las deliberaciones que conduzcan a la creación de tales mecanismos. Sin embargo, podrían seguir reforzándose los procedimientos de solución de los problemas de la deuda soberana destinados a asegurar un alivio adecuado y una distribución justa de los costos asociados a las crisis, así como las iniciativas encaminadas a reducir la probabilidad de que se produzcan crisis financieras. Además, la experiencia adquirida en años recientes en cuanto a la suspensión temporal de la convertibilidad y las detenciones de los pagos de la deuda externa demuestra que pueden ser opciones importantes en materia de políticas para hacer frente al derrumbamiento financiero y establecer métodos que permitan solucionar los problemas de la deuda. En resumen, queda mucho por estudiar en todos los foros

apropiados sobre el modo en que los países deben hacer frente a las crisis de la deuda (véase A/58/216, párr. 137).

56. En términos más generales, ha sido escaso el progreso logrado en lo que se refiere a la concepción de modalidades de intervención oficial en las crisis financieras de los países de economía de mercado emergente. Las medidas adoptadas para hacer más previsible la aportación de financiación oficial, dentro de límites predeterminados, deberían contribuir a reducir las fluctuaciones en las actitudes de los mercados. Sin embargo, la gran inestabilidad de las corrientes de capital y la constante variación de los tipos de cambio de las principales monedas internacionales seguirán dificultando la gestión de la deuda externa. El hecho de que los países en desarrollo que tienen problemas de endeudamiento se vean actualmente obligados a realizar ajustes deflacionarios y a reducir las importaciones para realizar transferencias netas de recursos al extranjero constituye una indicación de la necesidad de mejorar la cooperación internacional para hacer frente a la gran inestabilidad de las corrientes de capital privado y mitigar sus repercusiones negativas. Por consiguiente, siguen formulándose propuestas sobre sistemas que permitan aumentar rápidamente la liquidez internacional, cuando haga falta, por diversos medios, incluida la asignación temporal de derechos especiales de giro (véase *ibíd.*, párr. 151).

Notas

- ¹ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (México), 18 a 22 de marzo de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.II.A.7), cap. I, resolución 1, anexo.
- ² Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.II.G.126), cuadro A-21.
- ³ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2003* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.II.D.7), cuadro 2.1.
- ⁴ Banco de Pagos Internacionales, *BIS Quarterly Review, June 2003*, Basilea (Suiza), 2 de junio de 2003, pág. 4.
- ⁵ Banco de Pagos Internacionales, *73º Informe anual*, Basilea (Suiza), 30 de junio de 2003, pág. 115.
- ⁶ Banco de Pagos Internacionales, *BIS Quarterly Review, June 2003*, Basilea (Suiza), 2 de junio de 2003, pág. 28.
- ⁷ Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas de la Economía Mundial*, Washington, D.C., abril de 2003, apéndice, cuadro 31.
- ⁸ La evolución a largo plazo de las corrientes de capital a los países en desarrollo se examina en UNCTAD, *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2003* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.II.D.7), primera parte, cap. II, y segunda parte, cap. VI.
- ⁹ Debt Relief International, “Implementación de la iniciativa HIPC II: los ministros HIPC se reúnen con las IBWs para expresar sus preocupaciones respecto de la iniciativa HIPC”, Séptima reunión de Ministros de países HIPC, Washington, D.C., 27 de septiembre de 2002, www.dri.org.uk.
- ¹⁰ Véase Fondo Africano de Desarrollo, “A Proposal for Enhanced ADF Assistance to Post-Conflict Countries”, Consultas sobre el Fondo Africano de Desarrollo-IX, Yamoussoukro (Côte d’Ivoire), septiembre de 2001, párr. 5.13 y anexo 1. Se estima que los costos adicionales que supone para el Banco Africano de Desarrollo la financiación del mecanismo de regularización de los atrasos, por ejemplo, ascienden a unos 658 millones de dólares, lo cual ha

hecho que los costos de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados que se financian con los recursos propios del Grupo del Banco hayan aumentado a 1.030 millones de dólares, cifra tres veces superior a las contribuciones iniciales que el Banco Africano de Desarrollo había reservado con destino a la Iniciativa para los países pobres muy endeudados.

¹¹ Banco Mundial, *Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative – Statistical Update*, Washington, D.C., abril de 2003, cuadro 11.A.

¹² Banco Mundial, *ibíd.*, cuadro 12A.

¹³ Debt Relief International, “Implementación de la iniciativa HIPC II: los ministros HIPC se reúnen con las IBWs para expresar sus preocupaciones respecto de la iniciativa HIPC”, Séptima reunión de Ministros de países HIPC, Washington, D.C., 27 de septiembre de 2002, www.dri.org.uk.

¹⁴ Banco Mundial, Departamento de Evaluación de Operaciones, *Debt Relief for the Poorest: An OED Review of the HIPC Initiative*, Washington, D.C., 2003, pág. 45.

¹⁵ Debt Relief International, “Implementación de la iniciativa HIPC II: los ministros HIPC se reúnen con las IBWs para expresar sus preocupaciones respecto de la iniciativa HIPC”, Séptima reunión de Ministros de países HIPC, Washington, D.C., 27 de septiembre de 2002, www.dri.org.uk.

¹⁶ Véase, por ejemplo, Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial, *Debt Relief for the Poorest: An OED Review of the HIPC Initiative*, Washington, D.C., 2003, págs. 37 a 44.

¹⁷ FMI, *Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative: Status of Implementation*, Washington, D.C., 23 de septiembre de 2002, págs. 24 a 27.

¹⁸ Véase www.jubileeresearch.org/hipc/progress_report/briefing070103.htm.

¹⁹ Debt Relief International, “Implementación de la Iniciativa HIPC II: los Ministros HIPC se reúnen con las IBWs para expresar sus preocupaciones respecto de la Iniciativa HIPC”, Séptima reunión de Ministros de Países HIPC, Washington, D.C., 27 de septiembre de 2002, www.dri.org.uk.

²⁰ La fecha límite se fija cuando un país deudor se reúne por primera vez con los acreedores del Club de París y no puede modificarse en tratamientos posteriores de ese Club. Los créditos concedidos después de la fecha límite no están sujetos, en principio, a reprogramaciones futuras, aunque en la historia del Club de París algunos países han concertado acuerdos especiales en que se modificaban las fechas límite, con lo cual se producían reducciones del saldo de la deuda, o en los cuales la deuda anterior y posterior a la fecha límite quedaba sujeta a los tratamientos de los flujos.

²¹ Esta era la sexta ocasión en que Jordania acudía al Club de París. El país había obtenido una reprogramación “final” en su tercera negociación en el Club, celebrada en junio de 1994, después de una reestructuración de la deuda con acreedores privados en un acuerdo Brady concertado en diciembre de 1993.

²² Además, han prestado apoyo el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera para África Oriental y Meridional, y Pôle Dette, una iniciativa de capacitación puesta en marcha conjuntamente por los bancos centrales de los países de habla francesa de África occidental y central.

²³ Para obtener más información sobre las actividades del programa SIGADE y su cooperación con otras instituciones con el fin de prestar asistencia técnica, consúltese <http://www.unctad.org/dmfas>.

²⁴ Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial, *Debt Relief for the Poorest: An OED Review of the HIPC Initiative*, Washington, D.C., 2003, pág. 47.

²⁵ Véase “OECD DAC countries begin recovery in development aid: 5% increase in 2002”, www.oecd.org/document/42.

²⁶ Véase *ibíd.*

- ²⁷ Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y de Desarrollo (G24), *Communiqué*, Washington, D.C., 11 de abril de 2003.
- ²⁸ Véase UNCTAD, *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 1998* (mimeografía), primera parte, capítulo IV.B.; e *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2001* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.01.II.D.10), segunda parte, capítulo VI.B.
- ²⁹ UNCTAD, *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 1986* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.86.II.D.5), anexo del capítulo VI.
- ³⁰ Y. Akyüz, *New Sovereign Debt Restructuring Mechanisms: Challenges and Opportunities*, WIDER Angle, No. 1, 2003, págs. 6 y 7, se trata en mayor detalle el mecanismo de restructuración de la deuda soberana propuesto.
- ³¹ Banco de Pagos Internacionales, *BIS Quarterly Review, June 2003*, Basilea (Suiza), 2 de junio de 2003, pág. 29.
- ³² Véase A/58/216, párr. 130.

Cuadro
Deuda externa de los países en desarrollo y los países en transición

(En miles de millones de dólares EE.UU.)

	1990	1999	2000	2001	2002
Todos los países en desarrollo					
Saldo total de la deuda	1 421,6	2 427,0	2 362,6	2 332,1	2 384,2
Deuda a largo plazo	1 154,6	1 999,3	1 968,3	1 907,8	1 943,0
Pública y con garantía pública	1 094,5	1 469,6	1 433,7	1 394,4	1 435,5
Privada sin garantía	60,1	529,7	534,6	513,4	507,5
Deuda a corto plazo	232,3	354,9	335,8	349,0	345,7
Servicio de la deuda pagado	155,4	358,1	381,5	378,7	343,4
Ingreso nacional bruto	4 033,1	5 503,1	5 944,0	6 002,5	6 101,0
Reservas internacionales	166,8	659,5	711,2	792,7	954,0
<i>Indicadores de la deuda (porcentaje)</i>					
Servicio de la deuda/exportaciones ^a	18,7	21,9	19,3	19,2	16,3
Deuda total/exportaciones ^a	170,8	148,1	119,4	118,5	112,8
Servicio de la deuda/ingreso nacional bruto	3,9	6,5	6,4	6,3	5,6
Deuda total/ingreso nacional bruto	35,3	44,1	39,8	38,9	39,1
Corto plazo/reservas	139,3	53,8	47,2	44,0	36,2
<i>Partida de memorando^b</i>					
Entradas totales de inversión extranjera directa	276,7	1 262,1	1 403,6	1 575,1	..
Pasivos totales ^c	1 698,2	3 689,1	3 766,2	3 907,2	..
Pasivos totales/ingreso nacional bruto (porcentaje)	42,1	67,0	63,4	65,1	..
Pasivos totales/exportaciones ^a (porcentaje)	204,0	225,2	190,3	198,5	..
Remesas de utilidades de la inversión extranjera directa	17,8	59,8	74,7	76,8	66,0
Remesas de utilidades/exportaciones ^a (porcentaje)	2,1	3,6	3,8	3,9	3,1
África subsahariana					
Saldo total de la deuda	176,9	215,0	211,4	203,0	204,4
Deuda a largo plazo	149,7	166,8	171,6	164,6	169,7
Pública y con garantía pública	144,4	156,4	160,2	152,1	156,6
Privada sin garantía	5,3	10,4	11,4	12,5	13,2
Deuda a corto plazo	20,6	41,1	33,1	32,1	27,7
Servicio de la deuda pagado	10,9	13,7	13,5	13,3	13,4
Ingreso nacional bruto	280,5	306,3	307,4	299,6	314,5
Reservas internacionales	13,1	28,9	34,6	34,9	36,5
<i>Indicadores de la deuda (porcentaje)</i>					
Servicio de la deuda/exportaciones ^a	12,9	13,3	11,2	11,2	10,7
Deuda total/ exportaciones ^a	208,6	207,7	175,2	170,2	164,5
Servicio de la deuda/ingreso nacional bruto	3,9	4,5	4,4	4,4	4,2
Deuda total/ingreso nacional bruto	63,1	70,2	68,8	67,8	65,0
Corto plazo/reservas	157,9	142,2	95,7	91,9	75,9
<i>Partida de memorando^b</i>					
Entradas totales de inversión extranjera directa	25,5	57,6	62,9	68,2	..
Pasivos totales ^c	202,4	248,7	249,4	247,1	..
Pasivos totales/ingreso nacional bruto (porcentaje)	72,2	139,7	136,6	130,0	..

	1990	1999	2000	2001	2002
Pasivos totales/exportaciones ^a (porcentaje)	238,6	364,3	304,6	302,3	..
Remesas de utilidades de la inversión extranjera directa	2,0	5,4	7,1	7,0	6,0
Remesas de utilidades/exportaciones ^a (porcentaje)	2,4	5,2	5,8	5,9	4,8
Oriente Medio y África del norte					
Saldo total de la deuda	182,9	213,9	202,1	200,6	202,3
Deuda a largo plazo	137,0	160,5	153,0	150,9	152,9
Pública y con garantía pública	135,5	153,9	146,3	143,5	145,0
Privada sin garantía	1,5	6,7	6,8	7,4	7,9
Deuda a corto plazo	44,0	50,4	46,5	47,4	47,7
Servicio de la deuda pagado	24,1	25,3	23,3	21,4	20,2
Ingreso nacional bruto	400,6	608,2	663,6	678,0	662,7
Reservas internacionales	28,9	67,7	79,9	89,7	105,8
<i>Indicadores de la deuda (porcentaje)</i>					
Servicio de la deuda/exportaciones ^a	15,7	14,2	10,1	9,5	8,7
Deuda total/ exportaciones ^a	118,9	120,2	88,1	88,7	86,9
Servicio de la deuda/ingreso nacional bruto	6,0	4,2	3,5	3,2	3,0
Deuda total/ingreso nacional bruto	45,7	35,2	30,5	29,6	30,5
Corto plazo/reservas	152,3	74,4	58,2	52,8	45,1
<i>Partida de memorando^b</i>					
Entradas totales de inversión extranjera directa	43,5	74,2	75,1	80,4	..
Pasivos totales ^c	226,4	288,0	277,2	281,1	..
Pasivos totales/ingreso nacional bruto (porcentaje)	56,5	47,4	41,8	41,5	..
Pasivos totales/exportaciones ^a (porcentaje)	147,2	161,9	120,8	124,3	..
Remesas de utilidades de la inversión extranjera directa	2,7	6,1	6,4	8,2	5,0
Remesas de utilidades/exportaciones ^a (porcentaje)	1,8	3,5	2,8	3,6	2,1
América Latina y el Caribe					
Saldo total de la deuda	475,4	794,8	782,9	764,9	789,4
Deuda a largo plazo	379,7	664,9	668,4	645,0	651,0
Pública y con garantía pública	354,6	421,2	424,4	419,0	430,6
Privada sin garantía	25,1	243,7	244,0	226,0	220,4
Deuda a corto plazo	77,4	109,4	105,7	96,0	99,9
Servicio de la deuda pagado	45,6	160,7	179,7	159,4	134,4
Ingreso nacional bruto	1 066,4	1 724,0	1 913,1	1 843,6	1 636,9
Reservas internacionales	47,0	152,8	155,7	157,9	160,7
<i>Indicadores de la deuda (porcentaje)</i>					
Servicio de la deuda/exportaciones ^a	24,4	41,0	38,6	35,5	29,6
Deuda total/ exportaciones ^a	254,5	202,7	168,4	170,5	173,6
Servicio de la deuda/ingreso nacional bruto	4,3	9,3	9,4	8,6	8,2
Deuda total/ingreso nacional bruto	44,6	46,1	40,9	41,5	48,2
Corto plazo/reservas	164,8	71,6	67,9	60,8	62,2
<i>Partida de memorando^b</i>					
Entradas totales de inversión extranjera directa	100,0	439,2	513,7	578,2	..
Pasivos totales ^c	575,4	1 234,1	1 296,7	1 343,1	..

	1990	1999	2000	2001	2002
Pasivos totales/ingreso nacional bruto (porcentaje)	54,0	71,6	67,8	72,8	..
Pasivos totales/exportaciones ^a (porcentaje)	308,1	314,7	278,9	299,4	..
Remesas de utilidades de la inversión extranjera directa	7,6	18,6	22,2	21,3	19,0
Remesas de utilidades/exportaciones ^a (porcentaje)	4,0	4,7	4,8	4,8	4,2
Asia oriental y el Pacífico					
Saldo total de la deuda	239,0	541,4	497,4	504,1	509,5
Deuda a largo plazo	198,5	450,7	416,9	397,9	404,4
Pública y con garantía pública	176,9	298,1	277,8	275,6	292,3
Privada sin garantía	21,6	152,5	139,1	122,3	112,1
Deuda a corto plazo	38,4	74,7	64,0	92,8	93,5
Servicio de la deuda pagado	31,5	74,3	73,3	76,1	77,8
Ingreso nacional bruto	673,7	1 458,9	1 562,1	1 621,4	1 776,1
Reservas internacionales	62,2	267,1	276,7	325,0	393,1
<i>Indicadores de la deuda (porcentaje)</i>					
Servicio de la deuda/exportaciones ^a	17,8	14,0	11,4	12,1	10,9
Deuda total/ exportaciones ^a	135,2	101,9	77,2	79,9	71,1
Servicio de la deuda/ingreso nacional bruto	4,7	5,1	4,7	4,7	4,4
Deuda total/ingreso nacional bruto	35,5	37,1	31,8	31,1	28,7
Corto plazo/reservas	61,7	28,0	23,1	28,6	23,8
<i>Partida de memorando^b</i>					
Entradas totales de inversión extranjera directa	89,4	481,3	523,2	574,6	..
Pasivos totales ^c	328,4	1 022,7	1 020,5	1 078,8	..
Pasivos totales/ingreso nacional bruto (porcentaje)	48,7	70,1	65,3	66,5	..
Pasivos totales/exportaciones ^a (porcentaje)	185,8	192,4	158,3	171,0	..
Remesas de utilidades de la inversión extranjera directa	5,2	24,5	31,4	31,6	29,0
Remesas de utilidades/exportaciones ^a (porcentaje)	2,9	4,6	4,9	5,0	4,0
Asia meridional					
Saldo total de la deuda	129,5	167,4	165,1	161,7	166,8
Deuda a largo plazo	112,6	158,1	157,2	154,4	158,6
Pública y con garantía pública	110,8	147,7	141,8	140,2	144,6
Privada sin garantía	1,7	10,4	15,4	14,2	14,0
Deuda a corto plazo	12,4	7,0	6,0	5,1	5,7
Servicio de la deuda pagado	11,4	14,9	15,7	14,0	13,7
Ingreso nacional bruto	399,8	575,2	590,9	610,4	657,5
Reservas internacionales	3,5	38,7	43,3	53,5	81,0
<i>Indicadores de la deuda (porcentaje)</i>					
Servicio de la deuda/exportaciones ^a	28,7	16,1	14,7	12,7	11,4
Deuda total/ exportaciones ^a	324,7	180,1	154,1	147,1	138,6
Servicio de la deuda/ingreso nacional bruto	2,9	2,6	2,7	2,3	2,1
Deuda total/ingreso nacional bruto	32,4	29,1	28,0	26,5	25,4
Corto plazo/reservas	349,4	18,2	13,9	9,6	7,1
<i>Partida de memorando^b</i>					
Entradas totales de inversión extranjera directa	4,5	27,0	29,5	32,9	..
Pasivos totales ^c	134,0	194,4	194,6	194,5	..

	1990	1999	2000	2001	2002
Pasivos totales/ingreso nacional bruto (porcentaje)	33,5	33,8	32,9	31,9	..
Pasivos totales/exportaciones ^a (porcentaje)	335,9	209,2	181,6	177,0	..
Remesas de utilidades de la inversión extranjera directa	0,1	0,8	1,2	1,3	1,0
Remesas de utilidades/exportaciones ^a (porcentaje)	0,3	0,9	1,1	1,2	0,8
Europa y Asia central					
Saldo total de la deuda	217,9	494,4	503,6	497,8	511,8
Deuda a largo plazo	177,1	398,2	401,2	395,0	406,3
Pública y con garantía pública	172,1	292,2	283,3	263,9	266,4
Privada sin garantía	4,9	106,1	117,9	131,1	139,9
Deuda a corto plazo	39,6	72,3	80,5	75,7	71,2
Servicio de la deuda pagado	31,9	69,1	76,1	94,4	83,9
Ingreso nacional bruto	1 240,9	849,9	928,4	972,9	1 053,4
Reservas internacionales	12,1	104,3	121,0	131,7	177,0
<i>Indicadores de la deuda (porcentaje)</i>					
Servicio de la deuda/exportaciones ^a	44,8	20,3	18,4	21,7	18,0
Deuda total/ exportaciones ^a	306,3	145,3	121,9	114,6	110,1
Servicio de la deuda/ingreso nacional bruto	2,6	8,1	8,2	9,7	8,0
Deuda total/ingreso nacional bruto	17,6	58,2	54,3	51,2	48,6
Corto plazo/reservas	325,9	69,4	66,5	57,5	40,2
<i>Partida de memorando^b</i>					
Entradas totales de inversión extranjera directa	4,6	130,3	154,9	189,5	..
Pasivos totales ^c	222,5	624,8	658,5	687,4	..
Pasivos totales/ingreso nacional bruto (porcentaje)	17,9	73,5	70,9	70,6	..
Pasivos totales/exportaciones ^a (porcentaje)	312,8	183,6	159,4	158,3	..
Remesas de utilidades de la inversión extranjera directa	0,2	4,3	6,4	7,3	6,0
Remesas de utilidades/exportaciones ^a (porcentaje)	0,3	1,3	1,5	1,7	1,3

Fuente: Banco Mundial, *Global Development Finance, 2003* (Washington, D.C., 2002) y UNCTAD, *Handbook of Statistics*, CD-ROM.

Nota: Los dos puntos (..) indican que no se dispone de datos.

^a Exportaciones de bienes y servicios.

^b En África subsahariana no se incluye a Sudáfrica; en Europa y Asia central no se incluye a Yugoslavia y Turkmenistán.

^c Los pasivos totales son la suma del saldo total de la deuda y de las entradas totales de inversión extranjera directa.